

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **017-E-2024**

Acta de la sesión extraordinaria número diecisiete, celebrada el seis de diciembre del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, al ser las nueve horas con quince minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**Presidente Municipal**

Deyanira Hernández Barrantes  
**Vicepresidenta Municipal**

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez  
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca  
Regidor Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado  
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero  
Síndica Propietaria

Kathia Mena Chaves  
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes  
Síndica Propietaria

Anabelle Carrillo Pizarro  
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez  
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña  
**Alcalde Municipal**

Mauren Jiménez Sandoval  
**Vicealcaldesa Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Atención a Representantes de la Asociación Milla Fronteriza

#### **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sand0í, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

✓ **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Miguel Cubero Abarca.

**ARTICULO II: Atención a Representantes de la Asociación Milla Fronteriza**

El Sr. Daniel Brenes, saluda y menciona: "Vengo con el compañero Edgar Gutiérrez, nosotros somos representantes de la Asociación Milla Fronteriza, somos un movimiento que durante años hemos estado tratando de sacar adelante nuestra zona fronteriza, somos de Paso Canoas y de la misma manera hemos tratado de llevar adelante proyectos en beneficio de la franja fronteriza y dentro de los cuales anteriormente tuvimos un proyecto en Asamblea y actualmente en el mes de octubre presentamos en Asamblea un nuevo proyecto de ley, ya tiene número de expediente en Asamblea, para que en milla fronteriza los terrenos que hoy son administrados por el INDER las personas puedan obtener un título de propiedad. El proyecto se llama Ley para Desafectar los Terrenos Administrados por el Instituto de Desarrollo Rural en las Franjas Fronterizas de la República de Nicaragua y Panamá para Dotar de Títulos de Propiedad a sus Ocupantes, el número de expediente es el 24670, cualquiera lo puede consultar, ya aquí a la señora secretaria le dimos una copia, el proyecto fue presentado por la fracción de del Partido Liberal Progresista es la persona que nos ha abierto las puertas para poderlo presentar. Antecedentes del proyecto, las instituciones del estado relacionadas con esto, la ley que por años nos ha amarrado es la ley 2825 que fue la creación del Instituto de Tierras y Colonización el ITCO, se acuerdan que los derechos se tenían que pagar en el ITCO, después de ahí se dio una transformación del ITCO al IDA en el año 1982 y la actual transformación que fue en el 2012, la transformación del IDA al Instituto De Desarrollo Rural INDER, esos son las instituciones relacionadas a tema, después de la creación del INDER en el 2012 nosotros en Paso Canoas salió una iniciativa para un proyecto de ley que fue votado en primer debate en la Asamblea Legislativa, pero por problemas en su momento que rozaban con la Constitución con el artículo 50 que es el que protege los derechos de todos los costarricenses para vivir en un ambiente de naturaleza y todo eso, entonces rozaba porque el proyecto el anterior no especificaba que terrenos dentro de la franja fronteriza se iban a entregar, tenemos que recordar que en franja fronteriza existen parques nacionales, áreas de conservación, minas, tajos y todo eso y todas esas áreas tienen que permanecer como dueño del estado que es el garante de todas estas áreas, hay áreas indígenas y esos derechos no los podemos enajenar, entonces eso se dio

en el 2014 que se votó ese proyecto, en el 2015 entra otro presidente a administrar el INDER, ese presidente en su momento manda a la Procuraduría a hacer un estudio de qué era lo que el INDER iba a administrar, porque en franja fronteriza como es tan extensa y habían roces de instituciones dentro de esas el SINAC, Parques Nacionales, el MINAET, AyA, entonces él manda hacer un estudio y la Procuraduría General de la República establece que el INDER solamente iba a administrar el residuo que las demás instituciones dejaran, entonces ese precisamente es en el que nosotros los que vivimos en franja fronteriza, Coto Brus tiene dos distritos Sabalito y Agua Buena, esos dos distritos están afectados, nosotros en Corredores tenemos los cuatro distritos están afectados, el distrito de Corredor, La Cuesta, Paso Canoas y Laurel los cuatro distritos están afectados, en Golfito están afectados lo que es el distrito de Pavón que es uno de los más grandes que tiene Golfito y entonces ese voto que da la Procuraduría o el estudio que da arroja que solamente las áreas que quedaran fuera de las demás instituciones eran las que iba a poder administrar el INDER, esas áreas son las que actualmente están con poblados, son zonas explotadas, son zonas ya con desarrollos urbanísticos, poblaciones enteras y dedicadas a la ganadería, a la agricultura, son terrenos que ya no tienen una particularidad, ni ningún ligamen con el tema de la naturaleza, entonces es por eso que nace la iniciativa de que los poseedores, porque en la ley 2825 establecía en su momento que después de 10 años de ser administrados las personas que tuvieran esos terrenos el Instituto el ITCO les iba a dar un título de propiedad, porque son terrenos de la parte agrícola del Estado, entonces la función que cumple la propiedad es el desarrollo, entonces nace una nueva iniciativa que es precisamente la que hoy estamos presentando como aquí lo podemos ver la administración del INDER es residual, los parques nacionales lo ve el MINAE, áreas de conservación el SINAC, áreas indígenas, tajos, minas el AYA; son las instituciones más grandes que hay en franja fronteriza y es ahí donde nace la iniciativa del proyecto que actualmente está en Asamblea Legislativa.

¿Qué busca el proyecto?, el objetivo principal es el dotar de títulos de propiedades a las personas que hoy habitan en esos lugares y los objetivos secundarios de ser aprobado uno de los objetivos es atraer mayor inversión a nuestra zona, si bien sabemos que los cantones con menos desarrollo económico en el país son las áreas fronterizas, desgraciadamente pudiendo ser una de las de las zonas con mucho muchísimo potencial, con mayor crecimiento deberían de ser porque podríamos tener inversión y ser cobijados en gran parte por los tratados de libre comercio que tenemos con los demás países en Centroamérica y con Panamá, entonces el potencial que tenemos nosotros como zona fronteriza debería de ser mayor, crear fuentes de empleo y que las fuentes de empleo sean parte del desarrollo que eso es una de las funciones constitucionales de la propiedad privada, entonces si nosotros hoy no tenemos un título de propiedad no estamos cobijados bajo las mismas normas de nuestro país, entonces eso es lo que busca el proyecto.

Generalidades del proyecto, la ley 2825 como así lo dice; de dónde sale la iniciativa, porque la misma ley 2825 nos lo dice, mientras el estado por voluntad propia o por indicación del Ministerio de Agricultura, porque el INDER es un instituto que es regido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, entonces atendiendo las razones

de conveniencia nacional no determine los terrenos que deben mantenerse bajo su dominio se consideran inalienables y no susceptibles de adquirirse por denuncia o posesión, salvo los que estuvieran bajo dominio privado con título legítimo, esto es un tema bastante importante porque en frontera, sinceramente aquí en Coto Brus no sé pero en Corredores existen títulos de propiedad de terrenos en franja frontera que fueron cobijados por el Tratado de Echandi Montero-Fernández Jaén, entonces que un terreno o una propiedad no pueda tener título de propiedad en franja frontera es hablar de un tema bastante absurdo porque hoy existen y han existido y han servido como plataforma de desarrollo para muchos en el cantón de Corredores han habido muchísimos terrenos que hoy están en hipotecas en el banco, mucha gente han podido levantar su capital hipotecando sus terrenos porque tienen un título de propiedad, entonces el hablar y decir de que en franja frontera es imposible el gozar de un título de propiedad pues tendríamos que irnos precisamente al mismo artículo que nos lo prohíbe, entonces es por eso que este proyecto de ley hoy está en corriente legislativa y estamos luchando para obtener el apoyo en la Asamblea Legislativa, nosotros nos hemos reunido con diferentes fracciones, la fracción del partido que presenta proyecto ya hablamos también con el partido de Nueva República, en enero nos toca hablar con los señores del Frente Amplio y vamos a tener reuniones con los demás fracciones porque esto no es un tema político, lo presentó un partido político pero la iniciativa vino por parte de la comunidad, la persona que nos ayudó en su momento a presentarlo en Asamblea pues ellos están casados con nosotros, ¿por qué?, porque es un tema de justicia para los que durante años, porque esto es un tema no solamente desde el 61, hay personas como en el cantón de nosotros que ya no están con nosotros que tenían más de 90 años, 80, 70 años y ya hoy no están y no podemos seguir arrastrando la inseguridad jurídica en franja frontera esto tiene que ser resuelto, si bien el Presidente de la República cuando entró en su gobierno se comprometió dar 2500 concesiones al año es un número mínimo, porque desde la creación del INDER en el 2012 ya se debería de haber cumplido la cobertura total de concesiones y es inaudito que en la actualidad existan más de la mitad de las personas posibles a concesionar que no tengan un una concesión al día, porque el instituto es casi inoperante en ese sentido, entonces deja a los que somos concesionarios en un limbo jurídico por decirlo así en el que no podemos desarrollar actividades, que si nosotros queremos sembrar un palito de yuca o lo que sea, hay que reportárselo al instituto, si necesitamos hacer una remodelación a nuestra casa hay que reportársela al instituto, entonces la soberanía sobre nuestros terrenos que toda la vida hemos habitado aquí posiblemente han habido personas que toda la vida han venido siendo una cadena, el papá, el abuelo, o la persona que estuvo antes siempre estuvo ahí fue el ocupante de ese terreno y es increíble que hoy a esta altura de la tecnología hayan personas que no gocemos de un terreno con título de propiedad, es por eso que hoy venimos aquí a solicitarle a Concejo el apoyo, ya nosotros fuimos al Concejo Municipal de Corredores, ellos están tomando las medidas sobre el tema y nos da el total apoyo, hoy venimos aquí, sabemos que hay muchísimas familias en los dos distritos afectados, creemos que sería beneficioso en el futuro poder gozar por inversión, San Vito es un lugar con muchas zonas que podría explotar

turísticamente, hay desarrollos empíricamente turísticos aquí en el área de Sabalito, el tener un título de propiedad viene a reforzar a que haya muchísima más inversión, creación de empleo porque no podemos tener un desarrollo si no generamos empleo, el empleo es lo que dignifica la persona, lo que trae el desarrollo, si hay desempleo pues cada día nos hundimos más en el tema del subdesarrollo y en la pobreza entonces la creación de fuentes de empleo en la zona fronteriza debe ser una prioridad, ojalá que el Concejo lo valore de esta manera y que trabajemos en conjunto, trajimos una solicitud con algunos puntos y ojalá que el presidente los pueda leer, que sean para beneficio no para nosotros sino para todas las personas que vivimos en franja fronteriza, vemos el desarrollo que existe de lado panameño y el desarrollo que existe del lado tico es otro, lo mismo nos pasa en Paso Canoas que es uno de los distritos que tiene más población, vemos el desarrollo, los grandes almacenes que están haciendo al lado panameño, porque Panamá tienen título de propiedad a 0 m, ellos pueden hacer cualquier inversión, ellos ahí en los almacenes ahorita puede andar en alrededor de 4000 puestos de empleo generados por esos almacenes, cuánto empleo no podríamos generar nosotros como costarricenses y toda la divisa que está generándose para lado panameño es divisa costarricense, todo el dinero de los costarricenses va a dar ahí a los almacenes panameños y nosotros como no podemos invertir ahí estamos perdiendo, siempre se ha hablado de una zona comercial especial que beneficiaría muchísimas personas, pero cómo podemos ofrecerle una zona especial económica si no tenemos un título de propiedad, no podemos hacer un mercado, o un mall, o lo que sea si no tenemos los medios suficientes para invertir y uno de los medios suficientes es el título de propiedad, hoy tenemos uno de los ejemplos más grandes, una inversión de más de 300 millones, es la nueva aduana costarricense que se tuvo que correr 5 km porque no podía invertirse un solo colón porque hacer la aduana en franja fronteriza era imposible, el Banco Internacional que está financiando esos dineros a través de Comex no podía invertir un solo cinco, ¿qué se tuvo que hacer?, buscar un terreno que tuviera título de propiedad y que estuviera más cerca de la frontera y es donde está actualmente el Centro de Control Integral de las Aduanas y ahí invirtieron miles de millones y que actualmente genera todavía 5 km más de inseguridad, porque cuando vengamos a funcionar la aduana panameña vamos a generar 10 km porque la aduana panameña va a estar 5 km de la línea, entonces vamos a tener 10 km ahí en el que si no desarrollamos actividades económicas para esta zona, nosotros vamos a desaparecer y posiblemente lo mismo vaya a pasar, bueno no sé cómo estará el tema aquí en el tema aduanal aquí arriba, pero en Paso Canoas nosotros que vivimos el día a día vemos que vivimos de las migajas, pudiendo ser amparados por los tratados de libre comercio con Centroamérica y Panamá y tener un área comercial con un montón de cosas que podríamos desarrollar en la zona fronteriza, pero por no tener un título de propiedad no podemos ser objeto de ningún crédito, no podemos ser objeto de inversión y no podemos ser objeto de que venga inversión extranjera y no podemos generar empleo es triste, bueno los que van a Paso Canoas pueden ver el desarrollo de un lado y del otro y es por eso que nosotros como asociación hemos venido trabajando arduamente, ha sido una lucha bastante difícil para nosotros y ha sido costoso, porque a veces dentro en el camino que llevamos

mucha gente como decimos coloquialmente se ahueva porque es una lucha, si no tenemos el apoyo de los gobiernos locales y por eso hoy venimos nosotros aquí, porque el gobierno local es uno de los principales que tiene que luchar por el desarrollo de una zona y si nosotros no unimos fuerzas, no unimos hoy proyecto, seguiremos en la incertidumbre y en la misma inseguridad jurídica que durante tantísimas décadas hemos estado.

El proyecto de ley ya fue presentado ese es el proceso legislativo que lleva, para ser aprobado en primer debate va a ir a una discusión, que esa discusión tiene que ser convocada, la discusión es que ya entre a la corriente legislativa es por eso que nosotros hoy venimos a solicitar dentro de las cosas que Concejo solicite que sea llamado a discutir en Asamblea Legislativa porque allá obviamente deben de haber cerros de proyectos importantes, porque un proyecto que llega Asamblea Legislativa no deja de ser importante, creemos que durante tantísimas décadas lo que hoy luchamos es algo bastante importante para toda la zona no solamente la zona fronteriza sino que para el resto del cantón ese es el proceso que lleva, entonces tiene que llegar a ser incluido en el orden del día, va a tener consultas constitucionales que dentro de esas consultas al ser un proyecto que solamente abarca los terrenos que son parte del INDER tal vez nos brincamos el estudio de las áreas de conservación que en su momento el artículo 50 nos obligó a sacar el anterior proyecto. Es un proyecto sencillo, la persona que tenga hoy una concesión o que esté en trámite de concesión van a ser aptos para poner tener un título de propiedad, eso no libera de que la Sala Constitucional vaya a decir no es que no se sabe los terrenos que se van a dar, sino que ya se sabe cuál terreno dentro de franja fronteriza es apto para ser concesionable para tener un título de propiedad de ser aprobado en segundo debate tendría que ir ya a casa presidencial, allá lo vetarán, estamos luchando para tener el consenso con casa presidencial, de hecho estamos reuniendo un documento en donde hayan varias propuestas por parte de los gobiernos locales de que proyecto sea de interés ¿para qué?, para que casa presidencial tenga un poquito más de presión, porque a veces es importante recalcar el poder que tiene un gobierno local, no es lo mismo que Daniel Brenes escribe una nota a casa presidencial solicitando el apoyo, a que un Concejo Municipal lo haga, esa fortaleza que le da el buscar el bienestar de la comunidad es muy importante y entonces vemos la necesidad de hablar con los tres municipios Corredores, Golfito y Coto Brus solicitar eso, en Talamanca nos queda más largo para ir, pero trataremos de luchar para buscar ese apoyo, pero si sería para nosotros muy importante como zona y como vecinos contar con el apoyo total de Concejo Municipal.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Muy interesante, sabemos que gobierno está luchando por eso, voy a leer la nota que ustedes nos traen".

1. Nota del Sr. Edgar Gutiérrez Cordero, Asociación Milla Fronteriza Sur, informando que se presentó anta la Secretaria del Director, Asamblea Legislativa el proyecto de ley N° 24670 "Ley para Desafectar los Terrenos Administrados por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) en las Franjas

Fronterizas con las Repúblicas de Nicaragua y Panamá, para Dotar de Títulos de Propiedad a sus Ocupantes”, solicitan el apoyo del Concejo Municipal con algunos acuerdos.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, saluda y menciona: “Con don Edgar el día del traspaso de poderes el 01 de mayo en Sabalito estuvimos hablando del interés de los proyectos de la milla fronteriza, soy concesionaria, tengo años de haber logrado la concesión con el INDER y como dijo don Daniel, siente uno como que está alquilando, no tiene propiedad, no tiene autoridad sobre lo que uno con mucho esfuerzo y muchos años ha logrado, porque lo que yo logré en concesión hace 7 años que fue la concesión que me dio INDER ya tengo 25 años de haberlo comprado, entonces algo que compré con mi con mi esfuerzo con mi dinero sin embargo siento que no es mío porque todo depende del tiempo como dicen de 10 años que dice la concesión que puede porque a ciencia cierta todavía no de que puede llegar a ser mío, este proyecto es importante para muchos que tenemos en la zona fronteriza los terrenitos que hemos logrado con esfuerzo y otra cosa yo le he dicho al señor alcalde que lindo sería ver en La Unión de Sabalito que ya hay bastante negocio del lado panameño una similitud a Paso Canoas, que excelente sería pero saber que en Costa Rica no se puede construir en milla fronteriza y tener esa autorización de poder explotar lo que tenemos como fronteras ya sea La Unión o Río Sereno, cualquiera de las dos sería excelente para el cantón sería un beneficio y ustedes mismos lo han dicho Paso Canoas es una cosa al lado panameño y lado tico totalmente diferente, cuenten de parte mía con el apoyo como concesionaria, como regidora y yo sé que mis compañeros también les interesa esta situación porque es bienestar para los cantones fronterizos”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: “Darle las gracias a Daniel y Edgar por la visita, yo estuve en la administración anterior y ustedes por aquí estuvieron, vemos que la idea del proyecto de ustedes es muy importante, cuando el presidente andaba en política vino a un centro deportivo que se llama la Bombonera y él dijo que iba a ofrecer esas concesiones para los habitantes, estaba yo haciéndole números que qué importante sería ustedes tomar en cuenta los diputados de Puntarenas como zona fronterizas Puntarenas, Guanacaste, Limón, Heredia y Alajuela son los diputados que pueden llevar la batuta”.

El Sr. Daniel Brenes, menciona: “Te interrumpo, uno de los diputados es de Nueva República, el presidente de la fracción él es de San Carlos, él está totalmente casado con el proyecto porque ellos de aquel lado también lo han visto y como él dice es injusto, él nos hablaba de un tema de una piñera que como dice él cómo a la piñera le abren a amplias y a la persona que quiere sembrar unas hectáreas de maíz, de frijoles o lo que sea no puede, él decía que esto es un proyecto importantísimo y de hecho cuando entró a la bancada tal vez en su momento que como dice usted hace dos años nosotros vinimos, el proyecto fue presentado como franja fronteriza sur cuando entra allá se le ve la importancia y entonces cambia de nombre, si usted revisa el proyecto de hoy con el que se dio hace dos años es el mismo, tal vez

algunas palabras han cambiado, el nombre fue lo que más cambió, porque la importancia que tiene no solo abarca la frontera sur, sino también la frontera norte que independientemente en dónde esté la persona si es concesionario va a tener la posibilidad de tener su título de propiedad”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Yo mencionado los diputados de esas provincias porque están ligadas totalmente a la frontera y ahí usted encuentra diputados de un montón de partidos, lo importante es tener ese apoyo a nivel nacional, porque creo que vamos a tener más posibilidades de pasar el proyecto, el presidente por parte del gobierno pienso que ellos están de acuerdo porque era una cosa que había solicitado y también el Ministro de Agricultura que es de aquí de Sabalito, pienso que si hay agricultura en la zona norte y en la zona sur por qué no apoyarla, en el caso de proponer un compañero o regidor, yo propongo a la compañera Deyanira que ella es parte de la zona fronteriza y es importante que esté alguien con la idea de colaborar”.

El Regidor Francisco Alexis Triguero Gómez, saluda y menciona: “Como lo apuntó Olger no solo en campaña el presidente se ofreció a dar este servicio sino también lo hizo el día que vinieron a sesionar a Sabalito, lo recuerdo, yo estaba presente y él se comprometió a dar todo apoyo a las personas que estaban perjudicadas en ese tema, tengo muy claro que tener uno un lote sin el título se puede decir que no tiene nada en cualquier momento y cualquiera lo puede hasta echar afuera, pienso que en el Concejo estamos dispuestos porque somos agricultores, somos gente que trabajamos la tierra y sabemos la importancia de tener ese título de propiedad, yo creo hacer un equipo en todas las fronteras de los Concejos que estamos por acá en la zona sur y esperar que logremos, ojalá todas las fracciones puedan apoyar en la Asamblea Legislativa el proyecto”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: “Viera los años que tengo conocer a don Edgar en este proceso, años hemos estado en la Asamblea Legislativa en luchas y conocemos el tema desde hace muchos años, hemos estado tanto de la zona baja como aquí de la zona fronteriza de Coto Brus y ha sido una lucha, sin embargo a uno le preocupa mucho, porque aquí tenemos que hacer un trabajo casi que solo con gobierno local porque la ciudadanía en este tema uno no se anima a decirles porque dice mira sí porque lo digo porque día esto estoy hablando con alguien tienen razón de estar promoviendo viene la campaña otra vez dice viene la campaña entonces se está promoviendo eso todos los candidatos se han comprometido los que han sido presidentes se han comprometido con esa proyecto importante e inclusive estuvo en primer debate y por la situación de la consulta que se hizo la Procuraduría se volvió a caer, aquí lo más importante es darle seguimiento, pero también tener consolidado a las otras municipalidades del país que son de la franja fronteriza para poder lograrlo, hoy yo creo que no hay un diputado que no esté casado con esto porque estamos ya al filo de empezar un proceso, pero habría que verlo en el momento que tenga que tomar la decisión de presentar el proyecto de ley, cuántas mociones va a tener y todo eso es muy



importante poder tener un contacto con la fracción de la provincia de Puntarenas para ver hasta dónde están ellos casados, yo tengo una reunión con un diputado en Quepos a una situación muy especial de una gran amiga de nosotros, entonces ahí yo voy a medir para ver qué ambiente tiene el proyecto, porque es un diputado que está muy cercano al gobierno, aquí lo más importante que no podemos dejar como gobiernos locales de apoyar la gestión que ustedes están haciendo, hay que tener claro mientras que no tengamos un diputado en nuestra región que colinde primeramente con la franja fronteriza no va a ser fácil y eso es lo que tenemos que visualizar para las próximas elecciones quiénes son los que van a representar como región para poder darle seguimiento a esto porque no lo veo ahí como en este momento aunque el presidente de la república se ha sentido muy identificado yo lo he escuchado hablando poder llegar a hablar con él a ver de qué situación si él está dispuesto a convocarlo en una sesión extraordinaria las sesiones que le toca al presidente de la república para medir la fuerza de él sé que se ha mostrado con mucha voluntad, de mi parte como lo hemos hecho anteriormente estaríamos a las órdenes acompañando a la señora regidora Deyanira y apoyándolos a ustedes en la gestión que quieran hacer para proyecto, no hay que desmayar hay que seguir adelante hay que tocarle el pulso tanto al gobierno como a los señores diputados para poder lograr que este proyecto sea una realidad, no hay ninguna cosa que se pueda decir que no se puede máxima hoy que hay tanta tecnología que ellos dicen que eso es una área de seguridad eso ya no existe porque si quieren mandar a matar a alguien o hacer una guerra lo hacen desde el país donde quiera antes sí, pero ya esa soberanía como que ya no se ocupan esos 2 km, pero se le ha hecho ver a los gobiernos ese tema, pero de alguna manera han habido gobiernos que dicen en un proceso de campaña y ya cuando están en el poder ya comienzan a retroceder y nosotros invirtiendo recursos los gobiernos locales, ustedes que yo sé que hacen rifas hacen ventas de todo para poder movilizar gente a San José y eso cuesta, eso duele y no es difícil, es voluntad política para mí es voluntad política para poder lograr el proyecto eso sería y de mi parte yo por lo menos de mi parte sí quiero decirle al Concejo que vale la pena darles el apoyo a ellos porque vamos a seguir trabajando en proyecto”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Así es como dijo el compañero, cuando uno está en un terrenito así que uno no sabe que, si lo van a echar, como dice la compañera Deyanira ya no sé cuántos años y todavía ella no se siente en el patio de que esto es mío, vamos a tomar los siguientes”.

**SE ACUERDA:** Solicita al Sr. Rodrigo Arias Sánchez, Presidencia de la Asamblea Legislativa la convocatoria del proyecto de ley N° 24670 para que entre en comisión y discusión para una posible aprobación en la Asamblea Legislativa.

Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Solicitarle a la Comisión Especial de Diputados por la Provincia de Puntarenas el apoyo al proyecto de ley N° 24670 para el beneficio de los miles de

familias que viven en Franja Fronteriza y que en la actualidad no cuentan con un título de propiedad.

Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Declarar de interés cantonal el proyecto de ley N° 24670 "Ley para Desafectar los Terrenos Administrados por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) en las Franjas Fronterizas con las Repúblicas de Nicaragua y Panamá, para Dotar de Títulos de Propiedad a sus Ocupantes".

Votación Unánime.

La Regidor Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Para para reforzar este nombramiento que ustedes me están dando me gustaría que el síndico de sabalito el señor Luis Carranza me acompañara en también en este nombramiento, él ha sido muchos años también ha andado detrás de lo que es la milla fronteriza entonces si a la medida que él pueda reforzar se los agradecería".

**SE ACUERDA:** Nombrar a la Regidora Deyanira Hernández Barrantes como propietaria para la coordinación con la Asociación Milla Fronteriza y al Síndico Luis Carranza Steller como suplente.

Votación Unánime.

El Sr. Daniel Brenes, menciona: "Muchísimas gracias de verdad cada vez que venimos aquí pues siempre nos llevamos un buen sentir bastante placentero del apoyo y de verdad como siempre aquí venimos es no a buscar el beneficio de nosotros sino el beneficio de la población creo que vamos a caminar en el mismo rumbo y de verdad que ojalá que sea así para un mayor desarrollo de toda la zona porque realmente la zona fronteriza tiene un potencial demasiado grande como para estarlo desperdiciando por cosas como esta que como dijo el señor alcalde es falta de voluntad política porque en esto ha habido voluntad política porque como les decía en franja fronteriza existen títulos de propiedad que no han afectado ni en seguridad ni en soberanía ni en lo más mínimo al resto de la población, entonces el apoyo debería de ser exactamente en eso en un solo sentido".

El Sr. Ulises Ramírez Varga, menciona: "Doña Deya y Luis Carranza anótese la fecha del 15 de enero estas mismas personas van a estar en el Consejo Municipal de Golfito para que la nombren a usted en Comisión para que pueda acompañarlos a ellos y también Deya empezar a socializar esta iniciativa con la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo de Sabalito porque esto hay que hacerle ruido hay que hacerle bulla hay que meterle interés entonces para que en el momento que tengamos la oportunidad irlo a socializar con las organizaciones la misma Cooperativa y fundamentalmente las asociaciones de desarrollo"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Los dos distritos de Coto Brus, Sabalito y Agua Buena tienen Unión Zonal y tienen organizaciones comunales de base que pueden ayudar mucho".

**ARTICULO III: Aprobación de Permiso a la Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito**

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tenemos un permiso para Sabalito, a este permiso les voy a solicitar que le demos una aprobación parcial, si a las 4 de la tarde no está el documento que falta el permiso no tiene validez, para que quedemos claros, o sea estamos tratando de ayudarles en lo posible, pero si esa situación no se corrige no podemos estar totalmente de acuerdo. Al expediente le falta el permiso de SENASA no lo tenemos, aquí en este expediente, entonces presento la solicitud y los que estemos de acuerdo en aprobarlo condicionado o parcial hasta las 4 de la tarde, si se presenta el permiso aquí se otorga y si no el permiso queda anulado, comprendieron, la idea de lo que les estoy comentando, esto para ayudarle a la gente Sabalito.

- 1- Conoció el expediente presentado a la Unidad de Administración Tributaria por parte del Sr. José Guevara Vásquez, Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito para realizar actividades los días 07 y 08 de diciembre del 2024, para realizar Festival Navideño.

**SE ACUERDA:** Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito, para realizar actividades los días 07 y 08 de diciembre del 2024, en las instalaciones comunales. Dicho permiso queda aprobado sujeto a la presentación del respectivo permiso por parte de SENASA.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Al no haber más puntos a tratar, se cierra la sesión en número 17 extraordinaria día 6 de diciembre del 2024 al ser las 10:10 minutos de la mañana".

Finaliza la sesión al ser las diez horas con diez minutos.

---

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**